OPINIÓN

# Ni nostalgia, ni consuelo: Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing

**Por Ricardo Balderas** · 15 de agosto de 2025 · 8 min de lectura




Treinta años después de la histórica Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, el discurso oficial insiste en recordarnos aquel 1995 como si fuera un lugar seguro, un punto de referencia al que podríamos regresar para sentir que todo está bajo control. Pero la verdad es más incómoda: no hay regreso posible. Lo que se ganó en aquella cumbre no fue un regalo, sino el resultado de una ofensiva política sostenida por los movimientos feministas, especialmente en el Sur global, que durante décadas pusieron el cuerpo, la voz y la estrategia para obligar al mundo a reconocer los derechos humanos de las mujeres y de las identidades de género diversas.

Beijing fue un triunfo, sí, pero nunca fue un blindaje. En aquel entonces, la Plataforma de Acción fue presentada como un parteaguas: 12 áreas críticas, desde la pobreza y la educación hasta la violencia y la salud, con compromisos claros para transformar las vidas de millones. En su momento, se celebró como la hoja de ruta más ambiciosa jamás acordada para la igualdad de género. Sin embargo, tres décadas después, asistimos a un retroceso tan calculado como silencioso. Los foros internacionales se llenan de compromisos y declaraciones, mientras en el terreno crece la violencia letal, se criminaliza a las defensoras de derechos humanos y se asfixia el espacio cívico con la excusa de la seguridad nacional.

En América Latina y el Caribe, la normalización de estados de excepción, las reelecciones indefinidas y el racismo sistémico son hoy prácticas comunes. En El Salvador, por ejemplo, el Estado de Excepción decretado en 2022 se ha prorrogado decenas de veces, justificando detenciones masivas sin debido proceso, afectando a mujeres y niñas que quedan sin protección y, en muchos casos, sin sustento. En Nicaragua, la represión contra organizaciones

feministas ha sido sistemática: más de 2 000 ONG han sido ilegalizadas desde 2018, incluyendo redes de defensoras de derechos de las mujeres. En Brasil, la violencia política contra mujeres negras y trans ha crecido; los asesinatos de lideresas como Marielle Franco —una mujer negra, lesbiana y defensora de derechos humanos— siguen impunes. La violencia contra mujeres trans, como en los casos de Roberta Close o Dandara dos Santos, evidencia que el transfeminicidio es parte de un patrón de control y castigo social. No es desorden: es un modelo de control político que necesita desigualdades para sostenerse.

Esa desigualdad no es un accidente ni una falla del sistema: es su combustible. El modelo económico vigente se alimenta de un patrón histórico profundamente colonial. El extractivismo que expulsa comunidades y depreda ecosistemas; las políticas post-desastre que se aprovechan de la tragedia para privatizar; el endeudamiento eterno que hipoteca generaciones; y las medidas coercitivas unilaterales que ahogan economías locales. Todo está diseñado para garantizar que la riqueza siga concentrándose en pocas manos.

México es un ejemplo vivo: en los últimos veinte años, las concesiones mineras se han entregado a corporaciones que pagan, en promedio, menos de 1 % en regalías por lo que extraen. En Sonora, el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre ácido en el río, responsabilidad de Grupo México, no solo dañó irreversiblemente el ecosistema: afectó la salud y el sustento de miles de personas, en su mayoría mujeres, que ya vivían en condiciones precarias. Las mujeres trans de la región, muchas de ellas excluidas del empleo formal por prejuicio estructural, vieron reducido su ingreso en economías informales que dependen de la salud del territorio. El gobierno firmó compromisos de reparación que nunca se cumplieron del todo. La impunidad empresarial no es casualidad, es política de Estado.

Cuando se revisa el mapa global, la conexión es evidente: la guerra en Palestina, el colapso de Haití, la violencia armada en Sudán o Yemen, no son accidentes, son piezas del mismo tablero geopolítico donde la industria armamentista y las corporaciones extractivas se retroalimentan. La reconstrucción se vuelve un negocio, los recursos naturales cambian de manos y las poblaciones desplazadas se convierten en mano de obra barata o en cuerpos descartables. Para las mujeres trans refugiadas, esto implica un doble exilio: del territorio y de la identidad, porque incluso en campos humanitarios enfrentan violencia sexual, negación de servicios médicos y exclusión de programas de reasentamiento.

En este contexto, las feministas de la región lo han dicho con claridad: no queremos nostalgia ni consuelo, queremos justicia. Y esa justicia pasa por un cambio estructural que ponga en el centro a la vida, no al capital. En este punto, la propuesta de una Sociedad de Cuidados se convierte en un desafío radical. No se trata de programas asistenciales ni de “ayudar” a las mujeres, sino de redistribuir el trabajo de cuidado —ese que sostiene silenciosamente la economía y la existencia misma— entre el Estado, la comunidad y el mercado.

**Aquí conviene entender los tres verbos que proponen:**

Desfeminizar: que el cuidado deje de ser tarea exclusiva de mujeres y personas feminizadas, rompiendo con el mandato patriarcal que lo naturaliza como “rol femenino”. Esto incluye reconocer que mujeres trans también realizan cuidados —a menudo en redes comunitarias de sobrevivencia— y que merecen acceso a sistemas públicos de protección.

Desfamiliarizar: que la responsabilidad no recaiga únicamente en el núcleo familiar, sino que sea asumida por el Estado y la comunidad como un deber colectivo. Para muchas mujeres trans expulsadas de sus hogares, esta medida es la única vía para acceder a cuidados básicos sin depender de la aceptación familiar.

Desmercantilizar: que el acceso al cuidado no dependa de la capacidad de pago, sino que sea un derecho garantizado universalmente. Esto implica derribar barreras legales que excluyen a mujeres trans del acceso a salud integral, incluyendo tratamientos hormonales, cirugías y atención psicológica sin discriminación.

Llevados a la práctica, estos principios implicarían romper con siglos de división sexual del trabajo, replantear presupuestos públicos, reformar marcos legales y enfrentar intereses empresariales que lucran con el cuidado privado.

Pero hay una verdad incómoda que atraviesa todo este debate: no habrá justicia de género sin justicia fiscal. En un continente donde el 10 % más rico concentra más del 70 % de la riqueza, decir que quienes más tienen deben pagar más impuestos no es una propuesta técnica, es una declaración de guerra política. Es tocar la fibra sensible de las élites económicas que han perfeccionado, a lo largo de décadas, su capacidad de influir en leyes, campañas electorales y narrativas mediáticas para blindar sus privilegios.

En México, la recaudación tributaria sigue siendo de las más bajas de la OCDE, y las empresas con mayores ingresos encuentran mecanismos legales y extralegales para evadir o eludir impuestos. Mientras tanto, las políticas de austeridad golpean primero a los programas sociales que podrían sostener sistemas de cuidado público y de salud integral. Las mujeres trans, que ya enfrentan exclusión laboral, son las primeras en sentir la ausencia de estos programas: sin atención médica, sin vivienda digna, sin acceso a justicia en casos de violencia.

Por eso, la alerta frente a las alianzas público-privadas no es paranoia: es memoria histórica. Cada vez que la agenda social se somete a intereses corporativos, la captura del Estado se vuelve más profunda y los derechos se convierten en mercancía. La Corte Interamericana ya reconoció que el cuidado es un derecho humano, pero esa conquista jurídica puede vaciarse de contenido si los compromisos internacionales, como el llamado Compromiso de Tlatelolco, se reducen a declaraciones diplomáticas sin mecanismos claros de implementación, monitoreo y rendición de cuentas.

No se trata de llenar salones con discursos, sino de garantizar que las niñas, mujeres, personas trans, indígenas, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, jornaleras, académicas, sindicalistas, migrantes y refugiadas vivan con dignidad y sin miedo. Que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo no sea una consigna frágil sino una realidad garantizada. Que el cuidado deje de ser una carga invisible para convertirse en una responsabilidad colectiva respaldada por leyes, presupuesto y voluntad política.

La experiencia demuestra que las políticas públicas con enfoque feminista no solo son posibles, sino que han dado resultados en países donde la voluntad política ha sido real. Uruguay implementó uno de los sistemas de cuidados más avanzados de la región, con inversión estatal, formación profesional y corresponsabilidad social. Costa Rica incorporó el tema en su política de seguridad social, vinculándolo a derechos laborales y educación. Sin embargo, incluso estos avances enfrentan presiones para privatizar o recortar presupuestos, mostrando que las conquistas son siempre frágiles frente a la presión de los mercados.

Desde Palestina hasta Haití, el grito es el mismo: paz, justicia, igualdad. La legitimidad del sistema internacional no se mide en el número de cumbres ni en la retórica de los compromisos, sino en la capacidad real de transformar las condiciones de vida de quienes sostienen la vida misma. Sin sociedades de cuidados no habrá justicia de género; sin justicia de género, no habrá democracia digna de ese nombre.

Treinta años después de Beijing, lo que falta no es diagnóstico, es decisión. Y en un continente acostumbrado a administrar las crisis en lugar de resolverlas, esa decisión será, inevitablemente, un acto de valentía. No hay nostalgia que valga, no hay consuelo suficiente: lo que necesitamos es justicia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/ni-nostalgia-ni-consuelo-conferencia-mundial-sobre-la-mujer-en-beijing
Descargado el 22 de noviembre de 2026.